

El Campo de Gibraltar

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Gerente: Antonio R. S. Osetti.

Director: Pedro L. Marín.

EL CONFLICTO DE LA LÍNEA

Tenemos que insistir pidiendo el castigo de los culpables.

Faltaríamos a todos los deberes ciudadanos si no insistiéramos ante las autoridades de La Línea, Algeciras y Gibraltar, en que sean castigados los culpables de ese conflicto creado por seres que para acumular riquezas no paran mientes ni reparan en medios.

«La Correspondencia de España» de fecha 3, sin duda sorprendida en su buena fé, publica unas informaciones tendenciosas que achaca a autoridad respetable. En lo ocurrido no tienen culpa los obreros que trabajan en Gibraltar ni los que trabajan fuera, ni ellos han hecho más que defenderse de bribones de La Línea y Gibraltar, que llamándose comerciantes, no son más que unos infames agiotistas, que han abusado de la buena fé y del concepto engañoso en que por su posición social, los tenían las autoridades de este Campo y las de Gibraltar.

Las buenas relaciones existentes entre los pueblos que componen esta Región y Gibraltar, y por el crédito grande en que está tenida Inglaterra, venía la costumbre que las monedas de cobre inglesas, fueran admitidas con el mismo valor que las españolas, facilitando así las transacciones menores entre los vecinos de estos pueblos y el comercio de Gibraltar.

Abusando de esto, gente de La Línea y de Gibraltar, agiotistas de profesión y no comerciantes capaces de llegar a su madre y de vender los intestinos de su padre, importaron grandes cantidades de calderilla portuguesa e italiana y la pusieron en circulación con una ganancia de un cincuenta por ciento de utilidad, sorprendiendo la buena fé de los que no tomaban en cuenta que no eran inglesas las monedas, y cuando creyeron hecho su agosto se negaron a admitirlas en sus establecimientos, naciendo de esto el conflicto que no solamente ha perjudicado a infelices que carecían de otras monedas si no que ha roto la armonía y buena fé que existía en esta Región, entre el comercio y el público de la vecina plaza inglesa.

Este agio, este abuso de la buena fé del público, debe ser

castigado y si las Leyes no tuvieran en cuenta que pueda haber gentes que llegaran a estos crímenes sociales, las autoridades españolas e inglesas tienen medios para que no queden impunes, con solo retirarles el privilegio injusto que venían explotando, con consentimiento de ellas; y el pueblo como Juez supremo y los comerciantes honrados, por el perjuicio que les hacen en su crédito y honorabilidad deben establecer contra ellos el boicotage más estricto, a fin de que no los deshonren en su ejercicio profesional, con esos agios asquerosos que trastornan los negocios legales y perturban la tranquilidad de la Región.

DEL MOMENTO

La renta de la tierra

Hace pocos días hube de leer, no recuerdo ya en qué periódico, un artículo de mi amigo Sánchez Rojas, en el que se vertían algunas ironías a propósito de la familiaridad con que habla hecho su entrada en el Congreso el diputado reformista señor Villalobos (don Filiberto). El escrito castellano apuntaba la casi seguridad de que antes de un par de semanas los ujieres llamaríanle Filili, en prueba de «viejos amigos».

Ignoraba yo, al leer semejante artículo hasta la existencia terrenal del mencionado señor y pensé, al leer las líneas de Sánchez Rojas, en uno de esos novatos que llegan a los sitios y van de aquí para allí como perdidos en el inmenso mar desconocido, uno de esos diputados como tantos que pasaron por Aragón, que ganaron la voluntad de los ujieres en fuerza de ci-

garillos, pero que no llegaron jamás a pedir la palabra en el salón de sesiones, ni siquiera en el periodo de ruegos y preguntas.

Más he aquí que el señor D. Filiberto Villalobos llega una buena tarde,—como los toreros—al palacio de la representación nacional, llevando bajo el brazo unos papeles, y que a los pocos momentos se enteran sus compañeros de que acaba de presentar una proposición. Los cronistas parlamentarios, cultivadores del humorismo, afilan sus lápices para «meterse» con un señor que tiene la arbitrariedad intolerable de llamarse don Filiberto. Pero al divulgarse el texto del documento, los cronistas parlamentarios tiene que poner contera a sus instrumentos de trabajo.

Porque la proposición de D. Filiberto, que inmediatamente han publicado todos los periódicos, es una proposición que, como vulgarmente se dice, quita la cabeza. Es toda una Señora Proposición, y aunque es de esperar, mejor dicho, de desesperar, que quede en agua de borrajas, bueno es que la cosa apunte, que ya llegará día en que se dispare, y, de todos modos, la gloria de haber llevado este asunto al Parlamento siempre será debida a D. Filiberto, al que hay que saludarle con un sombrero.

D. Filiberto ataca la solución del problema de la tierra, y le parece tan importante, que no habla de solución, sino de resolución, es decir que remacha la necesidad por humanidad y por justicia, de reformar el Código civil en lo que a los contratos de arriendo de fincas rústicas se refiere. Todas las novedades que D. Filiberto propone estuvieron vigentes en nuestros antiguos Códigos. Nadie debe, pues, salir hablando de radicalismos improcedentes.

Pide D. Filiberto que los contra tos

de fincas rústicas se entiendan hechos por veinte años, aunque se fije duración menor, en cuyo tiempo, naturalmente, no se podría subir la renta convenida. Que se rebaje de la renta el fruto de la tierra cuando por causas fortuitas se perdiese, proporcionalmente al daño sufrido en los frutos, y prorrateable la parte de renta correspondiente al propietario en los años que resten de arriendo. Que sean nulas todas las cláusulas del contrato de arriendo donde el colono se comprometa a pagar la contribución, y que la renta nunca exceda del líquido imponible que figure en el amillaramiento de la hacienda pública. Que cuando el colono aumente el valor de la tierra arrendada por mejoras hechas por él, tenga que indemnizarle el propietario al finalizar el arriendo. Que cuando un propietario no cultive sus tierra y se niege a arrendarlas, el Estado las expropie distribuyéndolas por arriendo o censo entre los agricultores no propietarios de la localidad, o, a falta de éstos, entre los que tengan menor riqueza amillarada. Que aquellas tierras aptas para el cultivo dejadas por sus propietarios para cotos de caza, paguen una contribución especial, nunca menor a diez veces la ordinaria. Que la venta de una finca no sea causa de terminación del contrato de arriendo existente sobre aquella, y que todos los litigios, incluso los de desahucio, suscitados por cumplimiento o incumplimiento de contrato de arriendo de la tierra, hayan de ser resueltos por un tribunal provincial, compuesto por igual número de representantes de los colonos y de los propietarios, bajo la presidencia del Presidente de la Audiencia provincial, asesorado por el ingeniero agrónomo de cada provincia, pudiendo recurrir ambas partes al Tribunal Supremo.

Estas son las líneas generales de la proposición presentada al Congreso por D. Filiberto Villalobos. ¿Se atreverá, después de esto, el escritor castellano Sánchez Rojas a gastar ironías con este representante del país?

Después de presentada su proposición, aunque, como es más que seguro, habrá de rechazarse, nadie pondrá en lo sucesivo en duda que el señor D. Filiberto es todo un tío... reformista.

J. García Mercadal

A las Autoridades de Gibraltar

No solo es en el frente, donde deben defenderse los intereses de la patria y los de la humanidad, por los que pelean con heroísmo sin par, los aliados contra el despotismo y la ambición de los Imperios Centrales.

Si de interés es derrotar a los ejércitos que quieren subyugar al mundo, lo es también el sostener el crédito de la patria y el valor de su moneda, que lo representa.

En Gibraltar, se han puesto precios a todos los artículos de primera necesidad, castigándose severamente a los que contravienen esas acertadas disposiciones sin miramientos ni privilegios por la posición social de los contraventores, pero nada se ha acordado, nada se ha dispuesto sobre el cambio de la moneda, que precisamente es lo principal para regularizar la vida ciudadana.

Ya en otra ocasión, nos ocupamos de este punto, y hoy nos vemos obligados por deberes ineludibles a llamar la atención de la superior autoridad de Gibraltar.

Es escandaloso y antipatriótico que la moneda inglesa se cotice en Gibraltar a precio más bajo que en Madrid y tan escandaloso como esto, es que el Banco Anglo-Egipcio se niegue a cambiarla y empuje a los que tienen necesidad de ello, hacia los cambistas particulares que abusan de las necesidades del público.

Hay casas comerciales que al expender sus mercancías, exigen prima a la moneda española y esto ni es honrado, ni es serio, ni puede llamarse comercial.

El sábado próximo pasado, en una botica de Gibraltar, se le pidió a un cliente por una medicina, un chelín y tres peniques, y al querer pagar en moneda española se le exigieron seis reales.

Estos abusos, esta falta de seriedad comercial, creemos que deben ser vigilados y castigados, por que con ello se ataca al buen nombre y honradez característicos del comercio inglés y se da margen a que los enemigos de Inglaterra—boches y trogloditas—saquen partido a beneficio de ellos y de su causa y en contra de la causa aliada que representa el derecho, la justicia y el honor.

Dr. Pedro Bouthelier

Consulta de 12 a 2 y de 7 a 9
Medicina general

Enfermedades de garganta, nariz y oídos
P. de la Constitución, 11. Principal izquierda
- ALGECIR -

UN LIBRO INTERESANTE

Nuestro Rey juzgado por los yanquis

Tal vez recordarán nuestros lectores que no hace mucho tiempo apareció un libro del escritor y diplomático norteamericano Mr. S. W. Gerard, Embajador de los Estados Unidos en Alemania hasta el rompimiento de relaciones entre ambos países. A este primer libro, cuya lectura enseña mucho respecto a Alemania, especialmente durante la guerra, ha sucedido otro que el observador y sagaz literato llama, *Frente a Frente con el Kaiserismo*. El *Times* de Londres lleva ya publicados dos capítulos: uno se refiere a los métodos alemanes de espionaje, cuya lectura recomendamos, porque aún cuando habla de métodos ya conocidos, se refiere asimismo a habilidades que no han llegado todavía a noticia de muchos. El segundo capítulo está dedicado a España. A su regreso a los Estados Unidos, el embajador se detuvo unos días en Madrid y tuvo el honor de ser recibido por el Rey Alfonso. Con gusto nos permitimos reproducir la parte de dicho capítulo que a él se refiere:

«Por doquiera os encontrareis frente del Kaiserismo, en España y en los demás países de Europa tanto como en Austria-Hungría, Bulgaria o Turquía. No quiero con esto decir que España, verbigracia, sea en modo alguno aliada declarada de Alemania, aún cuando si quiero decir que la Alemania propagandista se ha ido a la rienda. Nunca olvidaré la observación que me hizo el Rey Alfonso en mi entrevista con él: «Recordad que aún cuando el Rey de España, sigo siendo archiduque de Austria.» Y no sólo es el Rey de España, por descendencia y por derecho paterno, Archiduque de Austria, sino que su señora madre misma fué Princesa austriaca de la casa real de los Hapsburgos....

El Embajador Villard y yo esperábamos en el amplio, espléndido salón del Palacio real. En otros salones interiores, sacerdotes y militares, damas, funcionarios, diplomáticos, se disponían a elevar peticiones o rendir homenaje a su Rey. En el patio se hacía entre tanto el relevo de la guardia al cual asistían soldados de los cuerpos de infantería, caballería y artillería. Una muy buena banda amenizaba la ceremonia, presenciada por una multitud de gentes del pueblo, quienes, dicho sea de paso, pueden circular por los recintos del palacio como espectadores. Mientras esperaba, tuve el placer de ser presentado al Arzobispo de Toledo, Primado de la Iglesia española, resplandeciente en su magnífico atavío eclesiástico. Finalmente, salió un oficial de la Corte y anunció que podía yo pasar solo a ver al Rey; que el Sr. Villard le vería después.

Encontré al Rey Alfonso en una estancia que a lo sumo tendría, en pies cuadrados, 20 por 14. Vestía traje color oscuro, camisa sin almidonar y cuello blando detenido con un alfiler de oro,—su traje me recordó al colegial americano. Es alto y de fuerte complexión. Habla perfectamente el inglés, sin el más leve indicio de acento extranjero. Unos cuantos momentos de conversación me bastaron para notar la diferencia que hay entre el teutón y el latino, el abismo incommensurable que separa al educado y cortés español, que piensa en los demás, ansioso de aparecer amable, y el brusco, presuntuoso y agresivo Junker de Alemania. Cuántas veces he observado que nosotros mismos, con todo nuestro buen corazón y nuestra llaneza, frente a nuestros amigos de Sud y Centro-América, no alcanzamos la norma de la cortesía castellana.

Alguien llamó en esto a la puerta, y el Rey, levantándose, fué a ver quien era. Cuando regresó, vi que traía en las manos ciertos utensilios extraños, en los cuales reconocí luego un enorme batidor de plata y dos copas. Tras de batir el contenido con destreza algunos instantes, el Rey sirvió dos *cocktails* grandes, diciendo:

«Entiendo que ustedes los caballeros americanos acostumbran beber por la mañana.» Hacía años que yo no tomaba un *cocktail*, y de haberme esforzado en apurar esta bebida tan régicamente preparada en mi obsequio, de fijo no habría podido continuar la conversación. Si no me equivoco, el Rey Alfonso mismo sintió cierto alivio cuando vió que, echando un sorbo, puse mi *cocktail* detrás de una estatua. Noté que él disimuló el suyo por el estilo.

Por desgracia, ya lo dijo Maximiliano Harden, así como los alemanes juzgan a los Estados Unidos como el país del dólar, de los *trust* y de la corrupción, otras naciones nos creen aficionados al *cocktail* y al *poker*. Sus muchachos en sus escuelas juegan a batirse con los indios de Pittsburgo o en cazar búfalos en los desiertos del Bronx Park.

La primera impresión que causa el Rey Alfonso es la de una gran virilidad. Tiene asimismo una agudeza de espíritu que lo sacará adelante de muchos trances en el puesto difícil que ocupa. Tiene un conocimiento extenso de los hombres y de los negocios, y sobre todo, como dirían los españoles, es *muy español*, no sólo en apariencia sino también en su manera de juzgar las cosas; un español de la mejor cepa, industrial, dotado de ambición y de bravura, español de los tiempos en que España fué suprema en el mundo. Su deporte favorito es el polo, y lo juega muy bien. En verdad, este juego, que requiere arrojo, rapidez de decisión, vigor y gran habilidad de jinete, cuadra admirablemente con el carácter del español. El Rey, demostró, en la época de los disturbios anarquistas, que era hombre valiente. Con todo, le es menester conducirse a cada paso con mucho cuidado y recordar que es un Rey constitucional, que en un país como España, dirigir tiene sus peligros, que vale más permanecer a un lado y dejar a los representantes de la nación que decidan, sin tomar él una actitud parcialmente definida. El Rey que abandona la mesa del Consejo para ir a cazar pichones o jugar al polo, procede a menudo con más cordura que cualquier gobernante constitucional que trata, valiéndose del poder de su personalidad y de su elevada posición, de imponer a sus consejeros una conducta que la mayoría de ellos no juzga conveniente. Los españoles son, políticamente hablando, un pueblo puntilloso; es de esperarse, sin embargo que no irán un día a descargar la artillería de su rigor crítico sobre un Rey que tan bien y tan airoosamente les sirve.

El Rey muestra natural inclinación y deseos sinceros de tomar parte prominente en las negociaciones de paz, por más que éste sea un terreno no menos escabroso para él. Debiera, desde luego, asignársele una participación, si es posible, en los preliminares de paz; pero aunque simpático, como creo que simpatiza, con una de las naciones de la *Entente*, los aliados tienen por fuerza que reconocer lo que él mismo me hacía observar, que además de ser Rey de España, le unen ciertos lazos a uno de los Imperios Centrales.

Díjome el Rey que estaba muy deseoso de que el capital americano se interesase en el desarrollo de España. No me dió las razones de estos deseos; pero tal vez teme que el capital ale-

mán tome una parte preponderante en el desarrollo de la España industrial. Los tentáculos de la propaganda y el espionaje alemanes caminan de la mano con sus invasores comerciales que se van infiltrando en la vida comercial, social y política del Reino.

ESPECIALISTA

Procedente de Madrid, se encuentra en esta población el especialista en enfermedades de la piel, sifilíticas y venereas, Dr. Santiago Sandoval.

Consulta diaria en el HOTEL TERMINUS, de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 7 de la tarde.

Nota.—Empleo del nuevo preparado 1206 en el tratamiento de la sífilis.

Aduana de Algeciras

— ANUNCIO —

El día 15 del actual, a las nueve horas, se venderán en pública subasta en estos almacenes, los géneros que a continuación se expresan:

- Expediente número 815.—1917.
- Cuarenta y tres kilos envase inclusive alubias 17.20
- Expediente núm. 111.—1918.
- Ciento cuarenta y ocho kilos de alubias, a 0.60 ptas. kilo.
- Dos sacos envass 89.80
- Expediente núm. 115.—1918.
- Cincuenta y siete kilogramos alubias, con envase inclusive.—Cien kilos arroz, con envase inclusive 62.80
- Expediente núm. 153.—1918.
- Dos kilos 500 gramos de azúcar, a 0.80 ptas. kilo 2.00
- Expediente núm. 12.—1918.
- Tres kilos 500 gramos café tostado.—Siete kilos pimienta.
- Un saco envase de la pimienta 15.20
- Expediente núm. 14.—1918.
- Dos kilogramos café tostado 3.00
- Expediente núm. 11.—1918.
- Primer lote.—Quinientos gramos de azúcar.—Doce kilos café tostado.—Dos kilos café crudo.—Trescientos cincuenta y un kilos harina de trigo, incluso envase.—Ciento veinte kilos arroz, incluso envase 192.30
- Segundo lote.—Trescientos doce kilos arroz, incluso envase.—Sesenta kilos alubias, incluso invase 195.60
- Tercer lote.—Doscientos ochenta y ocho kilos arroz, incluso envase.—Ciento un kilos alubias, incluso envase 198.80
- Cuarto lote.—Ciento cincuenta y tres kilos alubias, incluso envase.—Veintisiete kilos garbanzos, con envase.—Cincuenta y ocho kilos latas viejas vacías.—Veinte kilos carbon vegetal, incluso envase 96.60

= NOTAS =

1.ª Los géneros se adjudicarán al mejor postor que estará obligado a satisfacer su importe en el acto de la subasta, entendiéndose que de no verificarlo, quedará nula, adjudicándose.

Información general

DE NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO Y RADIOGRAFICO

NOTAS CORTESANAS

Las Cortes

Senado.—Preside Groizard.
En la orden del día, se votan definitivamente los créditos concedidos para mejoras en el servicio de Telégrafos y otros de menor importancia.
Sigue la discusión de la reforma del Reglamento y se aprueba hasta el artículo 113 de los reformados.

También se aprueba el 113 que se refiere a la sesión continua y después de solicitarse aclaraciones se aprueba todo el proyecto, interviniendo en la discusión los senadores Mochales, Fernandez Prida, Caro, Sanchez de Toca, Cortezo y Quirós.
Se levanta la sesión.

Congreso.—Preside Villanueva, Marcelino Domingo, pide que se delimiten las zonas de enseñanza.

La Cierva se ocupa del conflicto que hay planteado en Murcia por la falta de hojalata para los envases de frutas y pide medidas urgentes contra la Bolsa libre de Barcelona, exponiendo de paso los perjuicios que ocasiona la actuación de esa entidad, afirmando que existe un fraude agravado con la conducta observada por el delegado de Hacienda de Barcelona que llevó ante los Tribunales a la Junta Sindical, prestando su desobediencia, cuando precisamente aquella cumplía con su deber realizando economías.

Arguye sobre la trascendencia del asunto, exponiendo puntos de vista de índole jurídico e internacional.

Interviene el diputado catalán señor Beltrán y Musitu para defender la asociación y el mercado libre.

También interviene Gamazo y contesta el Ministro de Hacienda, reconociendo la importancia del debate.

Otrece resolver en justicia las reclamaciones que se le hagan contra el mercado libre.

Rectifican nuevamente Beltrán y Musitu y Gonzalez Besada.

Lopez Monis, censura el decreto publicado por el Ministerio de Instrucción Pública, acordando la amortización de cátedras.

Orden del día.—Se vota definitivamente la ley de amnistía.

Prosigue la discusión de la reforma del Reglamento y se aprueban hasta el artículo 57, interviniendo en el debate los señores Beltrán y Musitu, Castrovido, Nogués, Sanchez Guerra, Maura, Pedregal, Barcia, Azcarate y Azzati.

El Ministro de la Guerra, lee al Congreso el decreto fijando el cupo de filas para 1918, que se señala en 190.228 hombres.

Lee también, otro proyecto concediendo pensiones a las familias de los aviadores muertos con anterioridad a la ley de 1916.

Chismorreo político.

El general Marina, leyó en el Senado, un proyecto de ley, separando

las escalas de los sargentos de la guardia civil de infantería y caballería.

Las vacantes de segundos tenientes, cuando no haya para cubrirlas, sargentos en condiciones para el ascenso, procedentes de la Academia especial, serán cubiertas por sargentos de la benemérita.

—El ministro de Marina, leyó en el Congreso, un proyecto de ley, fijando el cupo de la Armada para 1918 en 11.091 marineros y 4.190 soldados de Infantería de Marina.

—Durante el discurso pronunciado en Congreso por el señor Nogués, en la discusión de la reforma del Reglamento, un individuo arrojó al hemicycle desde la tribuna pública, numerosas proclamas, pidiendo la ampliación de la amnistía y proconizando que sea imitada la doctrina de Santo Tomás de Aquino.

Fué detenido inmediatamente, averiguándose que se trata de un vecino de la Puebla de don Fadrique (Toledo) que se halla algo perturbado.

—En cuanto se apruebe la reforma del Reglamento en el Congreso, se discutirán inmediatamente las reformas militares.

—Hoy, se reunirá la Comisión mixta de la Amnistía.

—El Nuncio ha conferenciado extensamente con el Conde de Romanones, ocupándose de la provisión de los Obispos de Avila y Huesca.

—Ha sido firmado el nombramiento de canónigo de la Catedral de Oviedo a favor del padre Aurelio Garcés.

Sigue gravísima

Persiste la gravedad de la infantita Pilar.

Durante el día de ayer, tuvo algunos ratos de lucidez.

NOTAS CATALANAS

PROVINCIAS

Barcelona.—Los conflictos obreros continúan en el mismo estado.

Los huelguistas del ramo textil, suman unos 8.000 obreros.

En Mataró, reanudaron el trabajo los albañiles y carpinteros.

A pesar de las conminaciones del Gobernador Civil, los panaderos ratificaron el anuncio de subir el pan a partir del día de hoy.

Entre el vecindario existe enorme revuelo.

El Gobernador, insiste en afirmar que no consentirá que se eleve el pan.

Ha marchado a Madrid, el señor Cambó.

EXTRANJERO

AGENCIA RADIO

Más dinero

Mew-York.—El empréstito de la libertad ha alcanzado ya la cifra de mil millones de dollars.

A falta de pan, tortas

Amsterdam.—A bordo de un submarino alemán, hubo una sublevación entre la marinería, que tuvo por causa la mala alimentación que recibía.

12 marineros han sido llevados a Ostende y reclusos en prisión.

¿Manejos troglodíticos?

Rio Janeiro.—Los Sindicatos obreros han avisado a las autoridades de que los obreros rusos bolchekivies, piensan iniciar una campaña en los Estados del Brasil, para incitar a los

obreros nacionales aliados, a que no trabajen en industrias que ayuden a la continuación de la guerra.

No hay humor.

París.—El acto organizado para celebrar el centenario de Carlos Marx ha constituido un fracaso.

Imbart de la Tort, miembro del Instituto Comité de aproximación franco-española, saldrá el jueves para Madrid con una delegación de dicho Instituto a fin de visitar a la Asociación francesa.

Ya los traen.

Londres.—Comunican al «The Times», desde Buenos Aires, que el famoso Luxbourg, saldrá el domingo a bordo de un steamer sueco con rumbo a Suecia, acompañado del ex-ministro alemán en Perú y el ex-cónsul de Montevideo.

Se causan de maximalismo

Zurich.—La prensa alemana comienza a atacar a Joffre, nuevo Embajador de Rusia en Berlín, que hasta ahora no ha hecho más que la visita oficial de presentación de credenciales y celebrar a troche y moche conferencias con significados socialistas independientes.

Noticias

CUENTESELO AL NUNCIO

Un anónimo comunicante, se toma el trabajo de participarnos que don Jose Armifián, Jefe de la Tabacalera en Algeciras, ha sido destinado como Teniente Coronel de Infantería en activo servicio al tercer batallón del Regimiento de Extremadura.

Sentimos que se haya molestado inútilmente el firmante incógnito. 1.º, porque la noticia ya la sabíamos y 2.º, porque no es a nosotros a quien debe dirigir sus capciosas preguntas acerca de la dierentible capacidad legal.

Doctores tiene la Santa Madre Iglesia o en su defecto, dirijase a los sustitutos armados de la guarnición o a las autoridades superiores del Ramo de Guerra o al nuncio.

¡Pero déjenos en paz, que estamos cansados del doloroso papel de Redentores!

PLANSIBLE DETERMINACION

Atendiendo indicaciones de nuestro alcalde la primera autoridad de este Campo, el ilustrado general, Villalba, ha dado órdenes a esta aduana para ejercer una escrupulosa vigilancia en los viajeros procedentes de Gibraltar y evitar la introducción en Algeciras de cantidades de calderilla extranjera.

VISO

Doña Esperanza Israel de Puerta, Profesora en Partos, ofrece sus servicios Saenz Laguna, 12. Algeciras.

Se construyen fajas higiénicas para señoras.

AMA DE CRIA.

Se ofrece para casa de los padres Encarnación Alvarado.

Dirjanse Patio del Cristo, Puente de la Conferencia.

Algeciras.

Los vinos finos de las

Bodegas franco-españolas
DE LOGRONO

no tienen rival.

Tip. de Antonio Roca. Algeciras.

al postor que precediéndole hubiese ofrecido mayor suma.

2.ª Además del importe de la subasta habrá de satisfacerse el 2 por 100 por derechos reales y además 1.45 pesetas de derechos de registro.

3.ª Los géneros se encontrarán de manifiesto al público en los almacenes de esta Aduana, durante las horas de oficinas que son de 9 a 13 y de 15 a 17.

4.ª Los efectos subastados serán retirados en el plazo de tres días a contar del en que se celebra la subasta y en caso contrario tendrán que satisfacer derechos de almacenaje, y

5.ª Para adquirir cantidades mayores de 50 kilos de géneros llamados de subsistencias, se necesita que el rematante esté matriculado en la Industrial correspondiente y lleve la libreta que previene la Real orden de 21 de Julio 1917.

Algeciras 4 de Mayo 1918.

El Administrador,
SALVADOR GARCIA.

Información de Reuter

Londres, 6-5-18.

Comunicado inglés de aviación.—La buen visualidad del día 3 ayudó a la cooperación de nuestros aeroplanos con la artillería. Bombardeamos vigorosamente arrojando más de 30 toneladas de bombas sobre las estaciones de Chaulnes, Tournai y Labasée y sobre Estaires, Marcellave, Menin, Comines y Middelkerke. Todo el día hubo vigorosa lucha aérea. Derribamos 28 aeroplanos alemanes y obligamos a aterrizar cinco. Nuestros cañones antiaéreos derribaron tres dentro de nuestras líneas. Faltan once de los nuestros. Nuestros aviadores nocturnos apesar de la niebla y el mal tiempo arrojaron dos toneladas de bombas sobre el empalme de Chaulnes-Juniville. Todos nuestros aparatos regresaron.

Radiograma oficial alemán.—Avanzamos en la región de Donetz y ocupamos Tagarog en el mar de Azov.

Comunicado francés.—Durante el día no han habido acciones de infantería. Duelo de artillería al Norte y al Sud del Avre y en el alto y bajo Ailette.

Comunicado inglés.—Mejoramos nuestra línea. Capturamos varias prisioneros en las cercanías de Sailleylesee y al Este de Hebuterne. Rechazamos el ataque contra nuestras nuevas posesiones al Noroeste de Hinges. Nuestra línea queda intacta. Efectuamos con éxito un raid en el bosque de Nieppe. Ambas artillerías están muy activas en el frente de batalla del Lys.

Se alquila un magnífico local de 24 metros de largo por 4 de ancho, en la calle del Cristo, 1, donde estaban instalados los talleres de «España en Marruecos». Darán razón, Sagasta, 15, Antonto Vega, Algeciras.

SE ALQUILA en Algeciras con inmediata posesión

Una hermosa casa, conteniendo sala, seis alcobas, comedor, cocina, patio y azotea con magníficas vistas a la bahía y al campo.

Tiene agua dulce y de pozo.

Darán razón, calle de Jerez, 23. Algeciras.

NOTAS UTILES

Gobernador Militar del Campo de Gibraltar
Excmo. Sr. D. José Villalba Riquelme
Jefe de Estado Mayor
D.
Ayuntamiento
Aloalde: D. Emilio Morilla Salinas
Secretario: D. Manuel Pérez-Petinto
 Oficina, de 10 a 18
Juzgado de Instrucción
Jues: D. Mariano Rodrigo Peigneux
 Audiencia, de 10 a 1. Calle Alfonso XI
Juzgado Municipal
Jues: D. Joaquín Bianchi
Secretario: D. Cristóbal Gómez
 Despacho de 10 a 18. Calle Altorso XI
Cura párroco
D. Cayetano Guerra Meléndez
 Archive parroquial, de 14 a 19
Aduana
Inspector, D. Juan Ordóñez Cáceres; administrador, D. Salvador Gil Conde. Calle José Santacana.
Banco de España
Director, don Enrique Ortiz Castaño; interventor, don Rafael Vignegla García de

las Bayonas; secretario, don Angel Aguado cajero, José Joaquín Bretón Gárate. Horas de oficina, de 10 a 14. Calle Sagasta.
Junta de Obras del Puerto
Ingeniero, don Casto Rodríguez del Valle; presidente, don Juan Forgas Estrabau. Oficina de 10 a 17. Calle López.
Cámara de Comercio
Presidente, don José Juanals Roure; secretario, don Juan Pérez Arriete. Oficina de 18 a 15. Calle Nicolás Salmerón.
Compañía Arrendataria de Tabacos
Jefe del resguardo, don José de Armiñán y Pérez. Oficina de 11 a 13 y de 16 a 19. Calle Cánovas del Castillo.
Administración
Jefe, don Francisco Rojas. Oficina de 11 a 14. Calle Alfonso XI, 23.
Correos
Administrador, don Antonio Solís. Certificados y valores declarados, de 8 a 8,30, de 13 a 14 y de 21 a 22; Domingos, de 13 a 14 y de 21 a 22. Giro postal, de 11 a 12 y de 15 a 17; Domingos de 11 a 12. Apartado y lista, de 8 a 8,45, de 15 a 17 y 19,30 a 20,30. Paquetes postales, de 15 a 17; Domingos, de 8

a 8,45. Caja de ahorros, de 15 a 17; Domingos, de 11 a 12. Reclamaciones, de 16 a 19.
Telegrafos
Servicio permanente; calle Rocha.
Registro de la propiedad
Registrador, don Francisco Vázquez Rosales. Despacho de 10 a 16; calle Ratael de Muro.
Notarias
Licenciado don José Jiménez Prieto, calle Cánovas del Castillo; **Doctor don Manuel de Bedmar y Larraz,** calle Regino Martínez; Despacho de 10 a 17.
Policia gubernativa del Campo de Gibraltar
Jefe, don José G. Quiza; Inspectores, don Luis Sanjuan y don Mariano Orense; Servicio permanente. Inspección de Vigilancia, calle del Santísimo.
Farmacia Militar
Director, don José Navarro Espín; horas de despacho, de 10 a 13 y de 16 a 18.
Servicio de vapores con Gibraltar
 Salidas de Algeciras: 5,50, 9,00, 11,45, 2,20, 6,00 y 7,30.
 Salidas de Gibraltar: 5,40, 8,00, 10,30, 2,00, 5,00 y 6,45.

F. S.
FAST & SAFE
 Servicio diario de Automóviles entre Cádiz, San Fernando, Algeciras y puntos intermedios
 Salida de Algeciras, a las 6,45; llegada a San Fernando, a las 12; llegada a Cádiz, a las 13.
 Salida de Cádiz, a las 2,30; llegada a San Fernando, a las 3,15; llegada a Algeciras a las 8,15.
 Cada viajero tiene derecho el transporte gratuito de 15 kilos de equipaje; para más detalles y viajes especiales, dirigirse en Algeciras a don Alejandro Ivison, Oficina de Automóviles, Sur del Río.
 En Cádiz, don Alejandro Ivison, Plaza Loreto, 2. Dirección telegráfica y telefónica: Algeciras, San Fernando y Cádiz, AUTOS.
 NOTA.—Los precios han sido aumentados en un 50 por ciento la preferencia y un 80 por ciento los del interior.

RELOJERIA DE MODA
 DE
EMILIO SANCHEZ
 Venta de relojes de todas clases y de las más acreditadas marcas. Especialidad en los relojes de precisión «Longines». Garantías en las composuras de relojes de precisión.—Prim, 12, Algeciras.
 El mejor cigarro puro. La mejor picadura
PITA HERMANOS

JOSEPH CAZES Y CO.
143 Main Street.—GIBRALTAR
 — ESTABLECIDO EN 1815 —
 Grandes almacenes de Novedades al por mayor y menor
Surtido inmenso y variado en todos los Departamentos
Ya se han recibido todas las últimas Novedades para la temporada de verano.
 NOTA—Este establecimiento se cerrará a las 8 de la noche hasta nuevo aviso

Doña Ricarda Ston
 Profesora de Inglés, Español, Francés, Pintura, Labores y cortes.
 Lecciones generales, especiales y a domicilio.
 Cánovas del Castillo, 9.—Algeciras.
 El mejor vino especial
 —
 Casa fundada en 1772
OSBORNE
 Puerto de Sta. María

Coloniales y Ultramarinos
“MENDEZ”
 Plaza de la Constitución.—Algeciras
COLEGIO POLITÉCNICO
 Primera y Segunda enseñanza.—Preparación para ingreso en las Academias Militares del Ejército y la Armada. Carrera de Comercio, Correos, Telégrafos y ayudantes de Obras Públicas.
 Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.
 Avenida de Canalejas, 23, (Villa Flor), Teléfono, 112, ALGECIRAS

Fco. Hernández e Hijo
 Conwall's Lane — Gibraltar.—Antiguos proveedores de la Real Armada Española. Gran establecimiento de pinturas, barnices, brochas, cristales, composiciones para fondos de buques, ferretería de todas clases, efectos naturales, grandes cantidades del renombrado esmalte «Robbaliac», etc.
J. Lucas Imossi and Son
 GIBRALTAR
 Agencia de Vapores Transatlánticos
Servicios del
Brasil, Uruguay y República Argentina
 Para informes diríjanse a sus agentes
J. Lucas Imossi and Son
 Irish Town, No 1

Compagnie de Navigation
Sud-Atlantique-Paris
 Service maritime postal français entre le France, le Brasil et la Plata.
 Départs postaux de Bordeaux tous les 14 jours. Servant Lisbonne, Dakar, Rio de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires. Départs commerciaux (alternant avec les services postaux) tous les 14 jours, servant la Corogne, Leixoes, Lisbonne, Dakar, Pernambuco, Babial, Rio Janeiro, Santos et Buenos Aires. Cuisine française renommée; appartements de luxe avec salle de bains; télégraphie sans fils sur chaque paquebot.
 Pour tous renseignements s'adresser a
J. Lucas Imossi & Son
 Agents à Gibraltar. Irish Town.

Cigarrillos Habános
 Se han puesto a la venta en cajetillas de 20 cigarrillos manufacturados con picadura de las renombradas marcas
Henry Clay y Partagás
 elaborados en nuestros almacenes directamente del paquete original.
R. POVEDANO
 Calle Real.—GIBRALTAR
 SE ALQUILA una casa con 5 habitaciones, comedor amplio y cocina cómoda y grande, retrete y agua.
 Para informes, diríjanse a don José Tizón teléfono núm. 24 Algeciras.

Tipografía de Antonio Roca
 General Castaños 7.—ALGECIRAS

BRINGHURST SCHOOL, PLATA VILLA
 Witham's Road,—GIBRALTAR
 Cambridge local examinations — Director: EDWAR MARTIN

SACCONE & SPEED LIMITED
 Proveedores de la Real Casa.—GIBRALTAR
 Vinos, Licores, Cervezas, Tabacos, Cigarrillos Picadura.
 Sucursales en Londres, Portsmouth, Chatham, Devonport y Malta

El Campo de Gibraltar
 DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE
 ORGANO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGION Y DE LOS DE ESPAÑA EN AFRICA
 Redacción y Administración: Teniente Serra, 8 Teléfono 225.—ALGECIRAS

DISPONIBLE

FRANQUEO
 CONCERTADO